



GOBIERNO DE
SAN LUIS

SAN LUIS NOS UNE



MANUAL DE

COMPETENCIA



Dr. Alberto Rodríguez Saá
Gobernador de la Provincia de San Luis

Cintia Ramírez
Secretaria de Estado de Deportes

COORDINACIÓN GENERAL: Martín Arnó

COORDINACIÓN DEPORTIVA: Alejandro Lujan

AREA LOGISTICA: Luis Miguel Giordan

ÁREA ADMINISTRATIVA: Valeria Ferrada

ÁREA COMUNICACIÓN: Andrés Acosta

ÁREA DISCAPACIDAD: Mariana Luberriaga

ÁREA SALUD: Sergio Porporato

INTRODUCCIÓN

- Brindar a la comunidad escolar una competencia deportiva anual en todo el territorio provincial, orientados hacia los fines perseguidos por la educación y promoviendo actividades destinadas a tal efecto.
- Ofrecer a los alumnos la posibilidad de nuevos tipos de experiencias, basadas en torno a la convivencia, cooperación y la superación de cada uno de los objetivos propuestos a la hora de incursionar en las diversas actividades, remarcando como punto de partida que lo más importante es la participación de cada alumno u equipo más que el resultado en sí mismo.
- Promover en cada institución educativa, de todo el territorio de la provincia, actividades deportivas que tendrán lugar durante el periodo del ciclo lectivo, posibilitando de esta forma desarrollar actividades destinadas tanto a los alumnos de nivel primario como a los de nivel secundario.
- Planificar encuentros y competencias en las diferentes disciplinas en las que San Luis compite a nivel nacional e internacional, para que de esta manera, la escuela sea el primer paso de iniciación en el deporte, y lograr así, un trabajo de desarrollo deportivo de manera articulada.
- Desarrollar en los establecimientos educativos de la provincia, tanto en aquellos establecimientos de índole privada, pública y de autogestión, encuentros deportivos en torno a los deportes de modalidad adaptada.
- Brindar a todos los docentes, profesores de educación física y otras áreas a fin, relacionadas con los deportes, un ciclo de capacitaciones en las que puedan adquirir nuevos conocimientos y herramientas que les permitan posteriormente poder aplicarlas con sus alumnos y así de esta manera poder llegar a conseguir mejoras en los objetivos planteados por cada docente.
- Fomentar la participación de deporte convencional y adaptado, promoviendo la igualdad de oportunidades e incluir en la práctica deportiva a los alumnos/as de establecimientos educativos con grados integrados de toda la provincia.
Permitir el intercambio entre los pares mediante los encuentros, buscando consolidar la inclusión en su totalidad.
- Generar el trabajo conjunto de todos los Programas de la Secretaría de Deporte para buscar unir cada eslabón fundamental para la consecución de los objetivos deportivos de la provincia.



DESTINATARIOS

Los Juegos están dirigidos a niños/as divididos, según el año de nacimiento, en las siguientes categorías:

NIVEL PRIMARIO				
<u>CATEGORÍA</u>	<u>AÑO DE NACIMIENTO</u>	<u>DISCIPLINAS</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>GÉNERO</u>
Primer ciclo	2014-2015-2016	Juegos y actividades lúdicas	Recreativo-educativo	MASCULINO FEMENINO
Segundo ciclo	2011-2012-2013	Mini Atletismo, Mini Handball, Mini Vóley, Mini Fútbol, Mini Tennis	Recreativo, educativo, pre deportivos	MASCULINO FEMENINO



NIVEL SECUNDARIO				
CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	MODALIDAD	DISCIPLINAS	GÉNERO
A	2009-2010-2011 Excepción Handball 2008	FEDERADO/NO FEDERADO	Handball	Femenino Masculino
		FEDERADO/NO FEDERADO	Básquet 3x3	Femenino Masculino
		FEDERADO/NO FEDERADO	Básquet 5x5	Femenino Masculino
		LIBRE	Fútbol 5	Femenino Masculino
		LIBRE	Tenis de Mesa	Femenino Masculino
		LIBRE	Atletismo	Femenino Masculino
B	2006-2007-2008	FEDERADO/NO FEDERADO	Vóley	Femenino Masculino
		FEDERADO/NO FEDERADO	Handball	Femenino Masculino
		FEDERADO/NO FEDERADO	Básquet 3x3	Femenino Masculino
		FEDERADO/NO FEDERADO	Básquet 5x5	Femenino Masculino
		LIBRE	Atletismo	Femenino Masculino
		LIBRE	Hockey Seven	Femenino Masculino
		LIBRE	Tenis de Mesa	Femenino Masculino
		LIBRE	Fútbol 11	Femenino Masculino
C	2003-2004-2005	FEDERADO/NO FEDERADO	Vóley	Femenino Masculino
		FEDERADO/NO FEDERADO	Handball	Femenino Masculino
		FEDERADO/NO FEDERADO	Básquet 3x3	Femenino Masculino
		LIBRE	Atletismo	Femenino Masculino
		LIBRE	Futbol 5	Femenino Masculino

Los inscriptos deben asistir indefectiblemente, a la institución a la cual están representando.



MODALIDADES DE JUEGO

NIVEL PRIMARIO:

Acorde a la amplia variedad de situaciones sociales, escolares y geográficas existentes en nuestro vasto territorio, los encuentros de Nivel Primario, tendrán modalidades adaptadas a cada departamento para cumplir con el principal objetivo "Llevar la actividad física y el deporte a cada niño y adolescente de la provincia de San Luis".

Por un lado se llevarán a cabo encuentros masivos organizados en puntos estratégicos de la provincia y por otro se realizarán encuentros entre dos o más escuelas, siendo una de éstas sede del evento.

De esta manera, las situaciones que se pueden presentar, se definen a continuación:

- Ciudades y localidades con más de una escuela primaria: Se realizarán Encuentros recreativos, educativos, para los alumnos de ciclo básico (1º, 2º y 3º grado). De la misma manera se desarrollará para los estudiantes del ciclo superior (4º,5º y 6º grado)
- Las sedes serán determinadas por la organización, teniendo en cuenta las escuelas más cercanas en el radio geográfico, estableciendo y comunicando las fechas de su realización, En el transcurso del año se determinará la cantidad de encuentros por categoría que puedan realizarse.
- Localidades con una única institución de más de 30 alumnos: Se realizarán encuentros recreativos, educativos para todo el alumnado de la institución, teniendo en cuenta las diferentes edades y priorizando la participación de todos por igual. Estos podrán ser realizados en el ámbito de la propia escuela, o quedando a criterio de los directivos y docentes su realización en predios aptos, dentro de la localidad. Se llevarán a cabo con el apoyo del personal de la Secretaría de Estado de Deportes.
- Escuelas de Personal Único: se realizará un encuentro recreativo con las escuelas de esta categoría más cercanas geográficamente.

NIVEL SECUNDARIO

Modalidad Libre: Aquellos deportes que figuran en el recuadro anterior , con la condición de libre, podrán formar los equipos para participar, incluyendo en los mismos jugadores federados y no federados.

El esquema de desarrollo y control, será común a todas las categorías en todas sus etapas, a tal efecto se conformarán TRES (3) etapas o niveles de competencia:

- 1) Etapa interna
- 2) Etapa local
- 3) Etapa departamental



1. ETAPA INTERNA:

Los alumnos serán inscriptos a través de un denominado "listado de buena fe", sin limitaciones de equipos, distinguiendo la competencia federada de la no federada. Se desarrollará en su totalidad en el ámbito de cada institución educativa, a cargo de sus profesores de Educación Física.

Solo (un) 1 equipo por deporte, categoría y sexo clasificará luego de esta etapa, a la Etapa Local.

NOTAS:

✓ En esta etapa se inscribirán en una planilla todos los alumnos que deseen participar y completen un equipo del deporte en el cual van a competir, respetando su categoría. Las mencionadas planillas tendrán un tope de alumnos acorde al deporte que corresponda. (Ver Reglamento por Deporte).

✓ Posterior a la recepción por parte de la Secretaría de Estado de Deportes de los listados confeccionados, los directivos serán debidamente notificados acerca de la necesidad de realizar la etapa interna; el día y hora en que se lleve a cabo queda a su criterio y del departamento de Educación Física de cada institución educativa.

✓ Una vez determinadas las fechas, estas se comunicarán a la Secretaría de Estado de Deportes, a través de la casilla correspondiente a Juegos Deportivos Escolares juegosdeportivosescolares.sl@gmail.com o al N° de Celular: 2664874625, permitiendo así que personal de la misma esté presente en esa oportunidad, constatando la participación del alumnado inscripto y dejando por escrito qué equipo pasa a la siguiente etapa.

✓ Las planillas "listas de Buena fe", solo podrán ser modificadas tres días antes, previo a la primera fecha, una vez realizada la primera jornada las mismas no podrán ser modificadas en ninguna instancia de la competencia,, salvo en los casos detallados a continuación: Vale destacar que se permitirá un total de 2 (dos) modificaciones:

❖ Aquel que deje de ser alumno regular de la institución que representa (por abandono o traslado), presentando constancias correspondientes.

❖ Aquel alumno que tenga una lesión o enfermedad comprobable y avalada con certificado médico. En dicho caso no podrá volver al equipo posteriormente.

2. ETAPA LOCAL:

Esta etapa se llevará a cabo entre los equipos ganadores de las respectivas etapas internas de escuelas de la misma localidad, y clasificará un **(1) equipo** por disciplina, categoría y género, a la siguiente etapa.

Las modalidades de clasificación serán de la siguiente manera:

1) Un partido de ida (local) y otro de vuelta (visitante). En caso de empate se realizará un tercer encuentro para definir el ganador.

2) Un encuentro general donde se establecerán diferentes zonas o grupos, de acuerdo a la cantidad de equipos clasificados previamente. En el caso de que sean más de seis (6) equipos, se dividirán en zonas, los cuales jugarán todos contra todos, y el equipo que más puntos sume, será el ganador y así de esta forma podrá jugar contra el ganador de la otra zona para definir el campeón.

3. ETAPA DEPARTAMENTAL: (FIN DE LA COMPETENCIA)

Esta etapa se llevará a cabo entre los clasificados de la etapa local, correspondiente a cada uno de los departamentos de la Provincia.



Observación: las ciudades de San Luis, Villa Mercedes y Merlo, no se incluirán en esta etapa, sino hasta la final de la misma, (FINAL DEPARTAMENTAL) en la cual jugarán un partido para determinar el campeón departamental con quien resultase ganador del resto de las localidades de los correspondientes Departamentos: Pueyrredón, Pedernera y Junín respectivamente.

En esta etapa se realizará uno o varios encuentros, en los que todos los clasificados de cada localidad, tendrán la posibilidad de jugar todos contra todos, entonces de esta manera el equipo que sume mayor cantidad de puntos será el campeón departamental.

PARTICIPANTES:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR:

Los alumnos deberán acompañar la documentación solicitada a continuación y cumplimentar los siguientes requisitos:

1. Ser alumno regular de establecimiento educativo públicos de gestión estatal o privada de enseñanza primaria y/o secundaria de la provincia de San Luis.
2. Acreditar autorización firmada por el padre o tutor.
3. Fotocopia de Documento Nacional de Identidad (DNI) (Para control interno dentro de la institución) , Cédula de Identificación Personal Electrónica (CIPE), Pasaporte o Cédula de la Policía Federal.

(Durante las competencias en todas las etapas, los alumnos deberán presentar en el lugar de juego la identificación personal original siendo estas: Documento Nacional de Identidad (DNI), Cédula de Identificación Personal Electrónica (CIPE), Pasaporte o Cédula de la Policía Federal).

4. Certificado de aptitud para la práctica deportiva recreativa:

- Tanto en nivel primario como secundario, se debe presentar:

fotocopia de libreta de salud con el ultimo control médico actualizado, (el mismo que se utiliza para hacer educación física) o certificado médico, en el cual conste que el alumno está apto para realizar ACTIVIDAD FÍSICA, quedando a criterio del profesional firmante los parámetros o controles que avalen tal certificación.

5. Autorización del tutor a cargo, donde presta consentimiento a participar en los Juegos Deportivos Escolares, representando a la institución educativa a la que asiste (se adjunta en la página, el archivo que debe presentar firmado por el tutor).

Es importante destacar que los Alumnos que no presenten los requisitos solicitados en el momento de la inscripción, no podrán participar.

No hay límite en la cantidad de deportes grupales o individuales en que se inscriba a un alumno, queda a criterio del docente y establecimiento la inclusión de la mayor cantidad de alumnos de su institución.

GENERALIDADES:

ALUMNOS FEDERADOS: se incluyen exclusivamente en los equipos de deporte federado. Ningún alumno federado podrá participar de los equipos escolares (no federados) , aunque sí a la inversa.

o Se considera federado a aquel alumno que figure en los registros de las federaciones y/o asociaciones Provinciales. Se considera no federado aquel alumno que no cumpla con las exigencias descritas anteriormente o que se encuentre sin actividad competitiva en los últimos dos años.

o En caso de no encontrarse en la práctica en tal carácter, pero aún estar en los registros federativos, deberá presentar una certificación, expedida por la Federación correspondiente, que acredite tal situación. No será válida ninguna otra presentación que no provenga de la entidad correspondiente.



CASOS QUE PUEDEN PLANTEARSE EN COMPETENCIA:

4 equipos: Se formarán por sorteo un solo grupo con cuatro (4) equipos. Los 4 equipos se enfrentan entre ellos (todos contra todos). Clasifica a la siguiente Etapa solo el que ocupe el PRIMER LUGAR de la tabla.

5 equipos: se determinarán 1 zona de 3 equipos (ver competencia para 3 equipos) y una zona de 2 equipos (ver competencia para 2 equipos) Los ganadores de estas zonas pasarán a conformar una llave a partir de la cual el equipo ganador continúa en competencia.

A partir de los 6 equipos: se determinarán zonas de 3 equipos (ver competencia para 3 equipos). Los ganadores de estas zonas pasarán a conformar una llave a partir de la cual los equipos ganadores continúan en competencia.

Cuando se juegue por zonas:

En Fútbol, Handball y Hockey: el ganador recibe 3 pts, el empate 1 pts y perdedor 0 pts.

Básquet, Vóley: se le otorgan 2 pts al ganador y 1 pts al perdedor, en caso de no presentarse un equipo, se le otorga 0 punto.-

Criterios de desempate.

En triangulares, la secuencia ordinal de desempate es: Mayor Cantidad de Puntos, Mayor Diferencia de goles/tantos, partidos jugados entre sí, Cantidad de goles a favor Sorteo.

A partir de la Etapa Departamental si no hubiese más de dos equipos, se jugará un único partido y en caso de empate se definirá a través del punto del penal, o aquello que estuviese estipulado en el reglamento especificado por deporte.

RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES:

Tanto para nivel Primario como Secundario, la inscripción se realizará estrictamente de modo digital, a través de la página de la Secretaría de Estado de Deportes.

La restante documentación obligatoria: fotocopia del D.N.I., libreta de salud y autorización firmada de los padres para participar en los juegos, se reservarán en cada institución educativa, corriendo por su propia responsabilidad la posesión de la misma ante la solicitud por los tutores, o autoridades del Ministerio de Educación o la Secretaria de Estado de Deportes. Los directivos certifican la veracidad de toda la documentación presentada, siendo los responsables en caso de omisión o falsedad de los mismos.

Por otra parte, los listados de buena fe, deberán ser remitidos al siguiente correo electrónico: juegosdeportivosescolares.sl@gmail.com, una semana antes de la competencia, sin excepción.

CERTIFICACIONES:

El docente participante deberá presentar en la institución educativa a la/s que pertenece una certificación expedida por la Secretaría de Estado de Deportes y avalada por el Ministerio de Educación, en la que constará la función cumplida, fecha, y horario de inicio y finalización de la misma. La presentación del mismo sólo será admitida de modo original.



TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Todos los participantes declaran conocer y aceptar en todos sus términos la REGLAMENTACIÓN DE LOS JUEGOS, obligándose a respetar las reglas que la componen. Asimismo, reconocen al TRIBUNAL DE DISCIPLINA allí establecido, como único organismo facultado para su aplicación. Se acepta que siendo el mencionado Tribunal de instancia única, sus fallos o decisiones serán INAPELABLES E IRRECURRIBLES ante órganos superiores.

SITUACIONES NO PREVISTAS

Toda situación no prevista será resuelta exclusivamente por la Comisión Organizadora de los Juegos Deportivos Escolares.

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES - MODALIDAD DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN

El Proyecto consiste en la realización de Competencias Deportivas a nivel escolar, organizadas en diferentes categorías y deportes para personas escolarizadas que tengan algún tipo de discapacidad.

Los mismos comprenden diversas disciplinas deportivas, de modo que permite la participación según intereses, posibilidades e individualidad de los alumnos.

El Proyecto busca sumar al desarrollo deportivo provincial, fomentando la participación con igualdad de oportunidades.

Contribuirá a recuperar a la escuela como ente generador del deporte de base y fortalecer el rol del docente a través de un proyecto que permita la apropiación de actividades lúdicas y deportivas por parte del mayor número posible de alumnos con discapacidad.

DESTINATARIOS

Las Competencias Deportivas Interescolares están destinadas a alumnos/as de todos los establecimientos educativos, tanto de gestión estatal como privada y comprenden a todos los chicos con discapacidad de la provincia, desde los 6 años.

Deportes propuestos

Los deportes propuestos para el Programa de Competencia son:

- 1) Atletismo adaptado
- 2) Tenis de mesa adaptado
- 3) Boccia
- 4) Parabadminton

Modalidad inclusiva:

- 5) Básquet sobre silla de ruedas 3x3 inclusivo
- 6) Goalball inclusivo
- 7) Voleibol sentado inclusivo

**Modalidad inclusiva:**

El objetivo de esta modalidad es principalmente inclusiva, esto significa que aquellas escuelas que tengan algún alumno con discapacidad visual o motora que quiera participar de goalball, básquet sobre silla de ruedas o voleibol sentado lo pueda hacer. Podrá presentarse inscribiéndose ese alumno junto con sus compañeros sin discapacidad, estos jugadores deberán cumplir con las reglas de tal deporte poniéndose en el lugar del otro.

Además se brindarán capacitaciones sobre estos deportes adaptados para que los profesores de educación física de cada Escuela se interioricen y puedan así presentarse, dándole la posibilidad a todos los chicos con discapacidad escolarizados a participar de estas disciplinas deportivas.

1) Sittingvolleyball o voleibol sentado

Participarán jóvenes con discapacidad motora, la lista de buena fe estará compuesta por cuatro jugadores, dentro de ellos tendrá que incluir obligatoriamente como mínimo 1 jugador con discapacidad , mientras que el resto se podrá completar con alumnos sin discapacidad.

2) Goalball

Podrán participar alumnos con discapacidad visual, la lista de buena fe estará compuesta por cuatro jugadores, dentro de ellos tendrá que incluir obligatoriamente como mínimo 1 jugador con discapacidad , mientras que el resto se podrá completar con alumnos sin discapacidad.

3) Básquet sobre silla de ruedas 3x3

Podrán participar alumnos con discapacidad motriz en miembros inferiores , la lista de buena fe estará compuesta por cuatro jugadores, dentro de ellos tendrá que incluir obligatoriamente como mínimo 1 jugador con discapacidad , mientras que el resto se podrá completar con alumnos sin discapacidad.